

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA COMPRA

NUM83977510210N

Descripción: Grasa de silicona para juntas tóricas 55 O-ring

Plano N°: No corresponde

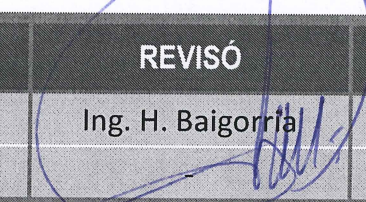
Planos concatenados N°: No corresponde

Referencia de fábrica: 55 O-ring (MolyKote)

Especificación Técnica: No corresponde

Norma de aplicación: No corresponde

Función: Grasa de silicona para utilizar en la colocación de O'ring y asegurar el sellado.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Ing. I. Milesi	Ing. H. Baigorria	Ing. C. Valdes Lazo
FIRMA	-		-

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ESPECIFICACION TECNICA

ETMRR-G-007

Provisión de Repuestos por Referencia de Fábrica

EMISIÓN: 4
FECHA: 16/11/2018

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Ing. H. Baigorria	Ing. C. Valdes Lazo	Téc. M. Costa
FIRMA	-	-	-



1. OBJETO:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto, establecer los Requisitos adicionales a cumplir y/o Documentación a entregar por parte de los Oferentes que participen en una licitación pública, licitación privada o compulsa abreviada.

2. ALCANCE:

Esta ET es aplicable a todas las Propuestas por parte de Oferentes, referente a la provisión de Piezas o Repuestos, que ingresen a TRENES ARGENTINOS, Línea Gral. Roca.

3. DESCRIPCIÓN:

A continuación, se detalla los requisitos a cumplir, por parte de los oferentes, para los diferentes tipos de entregas. Toda documentación solicitada debe ser presentada junto con la cotización respectiva para poder ser evaluada, en la etapa de dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

a. Repuestos según Referencia de Fabrica, Modelo o Código de Fabricante (en general):

Los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de la misma y/o que el mismo es OEM (Original Equipment Manufacturer). Si el oferente cotiza por Referencia de Fabrica, optando por la fabricación del ítem con documentación técnica propia, deberá presentar la misma para ser evaluada en el Dictamen Técnico.

b. Repuestos según Referencia de Fabrica (General Motors):

Los oferentes -como requisito de admisibilidad de su propuesta- deberán presentar junto con la oferta, certificado, documento o licencia, que acredite el cumplimiento de la Norma AAR M – 1003, o en su defecto, que el mismo es OEM. Cabe aclarar que deberá existir una relación de representatividad comercial entre el oferente y el nombre de la persona física o jurídica a quien esté dirigido dicho certificado o licencia.

Este punto se considerará sinónimo de garantía y autenticidad además del tipo de embalaje, impresión y presencia del código del fabricante del repuesto. Tanto el certificado, documento o licencia solicitadas, deberán presentarse en original y copia traducida al español.

Se aceptarán, también, fabricantes de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes.

Se entenderá por "antecedentes documentales de uso" a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. Los antecedentes documentales previamente mencionados deberán corresponderse con los repuestos cotizados.

NOTA: Cuando se trate de piezas de seguridad de Material rodante (ruedas, ejes, elementos de tracción y choque, etc.) además de presentar los respectivos certificados OEM o AAR M - 1003, los oferentes deberán disponer de los respectivos certificados de calidad por lote de repuestos o piezas a entregar.

c. Repuestos según Plano o Especificación Técnica:

En los casos en que la descripción del ítem, además de citar la referencia de fábrica, figure un plano constructivo o Especificación Técnica, el proveedor puede optar por cualquiera de estas dos opciones. En el caso de optar por la segunda, deberá respetar los procedimientos y normativas que figuren en el plano correspondiente, las cuales serán evaluadas por el área de Calidad en el momento de su entrega

FECHA	Em.	MOTIVO	REALIZO	AUTORIZO
13/12/2017	2	Se modificó todos los puntos. Se agregaron nuevos requerimientos.	Ing. H. Baigorria.	Ing. C. Valdes Lazo.
06/07/2017	3	Se agregó nota en Punto 3.b.	Ing. H. Baigorria.	Ing. C. Valdes Lazo.
16/11/2018	4	Se agregó indicación de fabricantes sin OEM ni AAR en punto 3.b	Ing. I. Milesi	Ing. C. Valdes Lazo.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA COMPRA

NUM83976310100N

Descripción: Grasa de Litio grado NLGI 2 para alta presión designación LGEP 2/18 (SKF).

Plano N°: No corresponde.

Planos concatenados N°: No corresponde.

Referencia de fábrica: No corresponde.

Especificación Técnica: ET MRR/G-016/16, Emisión 2.

Norma de aplicación: No corresponde.

Función: Lubricar partes móviles.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Tolosa G.	Ing. H. Baigorria	Ing. C. Valdes Lazo
FIRMA	-	-	-

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ESPECIFICACION TECNICA

ET MRR/G-016/16

Grasa de litio grado NLGI 2 para alta presión.

NUM83976310100N

EMISION: 2

FECHA: 10/04/2018

	REALIZÓ	REVISO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Tolosa G.	Ing. Baigorria H.		Ing. Valdes Lazo, C.
FIRMA	-	-	-	-
FECHA	10/04/2018	10/04/2018	-	10/04/2018

1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION

La presente especificación tiene por objeto enumerar las condiciones técnicas que debe cumplir la grasa lubricante de alta presión para aplicaciones generales sometidas a condiciones difíciles y de vibración.

2. DESCRIPCION

Grasa lubricante para grandes cargas y presión extrema con propiedades anticorrosivas, excelente estabilidad mecánica y comportamiento EP (marca SKF LGEP2).

3. MATERIAL

Composición de aceite de base mineral y espesante de jabón de litio con aditivos para presión extrema (marca SKF LGEP2).

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Referencia	LGEP 2/(tamaño envase)
Código DIN 51825	KP2G-20
Clase de consistencia NLGI	2
Tipo de jabón	litio
Color	marrón claro
Tipo de aceite base	mineral
Rango de temperaturas de funcionamiento	-20 a +110 °C (-5 a +230 °F)
Punto de goteo DIN ISO 2176	>180 °C (>355 °F)
Viscosidad del aceite base:	
40 °C, mm ² /s	200
100 °C, mm ² /s	16
Penetración DIN ISO 2137:	
60 golpes, 10 ⁻¹ mm	265-295
100 000 golpes, 10 ⁻¹ mm	+50 máx. (325 máx.)
Estabilidad mecánica:	
Estabilidad a la rodadura, 50 h a 80 °C, 10 ⁻¹ mm	+50 máx.
Prueba V2F	'M'
Protección contra la corrosión:	
Emcor.- norma ISO 11007	0-0
- lavado con agua destilada	0-0
- prueba agua salada (100% agua de mar)	1-1*

Resistencia al agua DIN 51 807/1, 3 h a 90 °C	1 máx.
Separación del aceite DIN 51 817, 7 días a 40 °C, estática, %	2-5
Capacidad de lubricación R2F, prueba de funcionamiento B a 120 °C	aprobado
Corrosión del cobre DIN 51 811, 110 °C	2 máx.
Rendimiento EP Marca de desgaste DIN 51350/5, 1 400 N, mm Prueba 4 bolas, carga de soldadura DIN 51350/4, N	1,4 máx. 2 800 mín.
Corrosión de contacto ASTM D4170 (mg)	5,7*
Tamaño de envases disponibles	cartucho de 420 ml 1, 5, 18, 50, 180 kg TLMR

5. CONDICIONES DE RECEPCION

- Verificar fecha de vencimiento
- Corroborar que el recipiente no presente golpes ni roturas

FECHA	REVISION	MOTIVO	REALIZO	AUTORIZO
07/06/2016	1	Emisión original	Tolosa G.	Ing. Iglesias Daniel
10/04/2018	2	Se actualizó formato y nombre del responsable encargado de aprobación	Tolosa G.	Ing. Valdes Lazo Carlos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET RC 33048

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.